



Unión General de Trabajadores
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL

UGT es miembro fundador de la CES y de la CSI

Comunicado de Prensa

Hay que derogar la reforma laboral para acabar con la precariedad

- Los datos demuestran la fragilidad del empleo, fruto de una precariedad y una temporalidad acentuadas por la reforma laboral.
- El nuevo Gobierno que salga de las urnas deberá derogar la reforma laboral de 2012 y sentarse con los interlocutores sociales para diseñar medidas que mejoren la calidad del empleo.
- Además, es fundamental lograr un crecimiento sostenible y de futuro, sin olvidar el necesario cambio de modelo productivo, sustentado en una política industrial activa y de Estado.

Madrid, 5 de noviembre de 2019.- El número de personas registradas como desempleadas alcanzó el pasado mes de octubre 3.177.659, con 97.948 personas registradas más respecto a septiembre (un 3,18%), lo que muestra que octubre es un mes desfavorable para el empleo, debido a que finaliza la temporada vacacional. Para UGT el incremento del paro prueba la debilidad de la recuperación del empleo, basada en actividades estacionales, muy ligadas al trimestre de verano.

En el año, el paro decrece un 2,37% y la afiliación a la seguridad social aumenta un 2,30%. Pero tampoco hay que olvidar que detrás de este aumento de la ocupación se esconde la precarización del empleo: sólo un 5,9% de los contratos registrados son indefinidos y a tiempo completo.

Además, es prioritario reforzar la protección de las personas, mejorando la cobertura de las prestaciones por desempleo. La tasa de cobertura, que ha mejorado hasta situarse en un 61,57%, aún deja fuera del sistema de protección a 1,3 millones de personas en desempleo registradas.

Para UGT, el nuevo Gobierno que salga de las urnas deberá derogar la reforma laboral de 2012 y sentarse con los interlocutores sociales para diseñar medidas de políticas de mercado de trabajo contra las diversas formas de precariedad en el empleo y en el desempleo. Mejorar la



calidad en el empleo y de las rentas del trabajo, en un contexto de consolidación de las cifras macroeconómicas, es fundamental para lograr un crecimiento sostenible.

Datos de interés

El mes de octubre finaliza con 3.177.659 parados registrados, según los datos publicados hoy por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Esta cifra supone un aumento mensual de 97.948 personas con respecto a septiembre (3,18%) y en términos desestacionalizados la subida es de 29.153 personas. No obstante, en el cómputo anual desciende un 2,37%, es decir, 77.044 parados registrados menos que en el mes de octubre de 2018.

- ✓ En el pasado mes aumentó tanto el **desempleo masculino** (un 4,27%), como el **femenino** (un 2,43%). No obstante, desde octubre de 2018 se han reducido ambos (un 2,69% en el caso de los hombres y un porcentaje algo inferior, del 2,14%, entre las mujeres). **El 59% de las personas en desempleo son mujeres.**
- ✓ En octubre estaban registrados como desempleados 266.302 jóvenes parados. Ha aumentado el desempleo en el mes entre los **menores de 25 años** un 7,18% (17.851 parados jóvenes más), aunque sigue en descenso en términos anuales (-8.027 jóvenes, un -2,93%). El 8,4% de las personas en desempleo tiene menos de 25 años.
- ✓ Por lo que respecta a los trabajadores **extranjeros**, la tendencia es similar: el número de desempleados crece en el mes un 6,88%, hasta alcanzar la cifra de 391.091 personas, y también en la variación anual se observa un ascenso del 0,23%.
- ✓ Por **sectores de actividad**, el paro registrado en el mes crece en todos los sectores, salvo en la construcción que se mantiene. Destaca el ascenso mensual del paro, en términos relativos, del sector agrícola (12,06%) y, en términos absolutos, del sector servicios (con 71.918 desempleados más, un 3,33%). En la industria el aumento mensual es del 2,22%. En términos anuales, desciende el desempleo en todos los sectores: en la agricultura un 0,15%, en la industria un 4,38%, en la construcción un 5,17%, en los servicios un 1,51% y en el grupo sin empleo previo un 5,70%.
- ✓ El número total de **contratos registrados** en el mes aumenta un 6,21% respecto al mes anterior, situándose la cifra total en 2.224.757 contratos firmados. Se incrementa un 7,06% el volumen de contratos temporales y cae un 0,36% el de indefinidos. Si lo comparamos con los registrados en el mismo mes del año anterior, el global de los contratos registrados se reduce un 0,83%; en este caso un 0,71% la contratación temporal y un 1,84% la indefinida. **La proporción de indefinidos sobre el total de contratos se sitúa en el 10,69%.**



- ✓ La **contratación indefinida a tiempo parcial** decrece en el mes un 0,48% y en el año un 2,27%. Los **contratos temporales a tiempo parcial** aumentan un 10,91% en el mes y un 0,68% en un año. **El 33,8% del total de contratos registrados son temporales a tiempo parcial.**
- ✓ El número de beneficiarios de prestaciones sube en septiembre de 2019 frente a septiembre de 2018 (un 4,9%), debido al incremento del número de receptores de prestación contributiva (un 7,8%) y del subsidio (10,2%), en especial por el de beneficiarios mayores de 52 años. La **tasa de cobertura asciende hasta situarse en un 61,57%.**
- ✓ La **afiliación media a la Seguridad Social** señala un total de 19.429.993 cotizantes, 436.920 más que en octubre de 2018 (un 2,30%). El dato desestacionalizado indica un aumento de 56.194 personas. La afiliación aumenta en el mes en 106.541, un 0,55%, procedente sobre todo del sector de la educación (151.087 cotizantes más) y actividades relacionadas (artísticas, recreativas y de entretenimiento, con 16.520 más); así como de actividades de la administración pública, defensa y seguridad social (+16.939) y de la construcción (+12.923). En cambio, se reduce la afiliación en hostelería (pierde 60.638 afiliados) y actividades sanitarias y servicios sociales (-35.951), tras la finalización del periodo vacacional.